

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería de la Escala Activa don Victor Suances Pardo en el cargo de Jefe de la Secretaría de la extinguida Comisaría General de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por el Embajador de España en Santa Isabel y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer el cese por necesidades del servicio del Capitán de Infantería de la Escala Activa don Victor Suances Pardo en el cargo de Jefe de la Secretaría de la extinguida Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 14 de mayo del próximo año 1969, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese de don José García Sala en el cargo de Administrador de Hospitales del Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Gobernador general de la provincia de Sahara, y en uso de la facultad que a la misma confiere el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, ha tenido a bien disponer que el Oficial Técnico-administrativo de Intervención de la Diputación Provincial de Almería don José García Salas cese por conveniencias del servicio en el cargo de Administrador de Hospitales del Servicio Sanitario de la mencionada provincia, pasando, en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del citado artículo 12, a disposición de la expresada Diputación Provincial, de la que procede y en la que se encuentra en situación de actividad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese, a petición propia, del Contador del Estado don Santiago Amposta Rubert en el cargo de Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de la extinguida Administración autónoma de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Contador del Estado don Santiago Amposta Rubert—A05HA883—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de la extinguida Administración autónoma de Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino en el Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Brigada de la Guardia Civil don Angel Fuentes Garde en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Brigada de la Guardia Civil don Angel Fuentes Garde cese en el cargo de Instructor de primera de la Guardia Territorial de la expresada Guinea Ecuatorial, por reducción de plantilla, con efectividad del día 4 de abril de 1969, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería de la Escala Activa don Eduardo Ramos Gutiérrez en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Teniente de Infantería de la Escala Activa don Eduardo Ramos Gutiérrez cese en la Guardia Territorial de la expresada Guinea Ecuatorial, por reducción de plantilla, con efectividad del día siguiente al en que termine la licencia proporcional reglamentaria de tres meses que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se dispone los ceses de los Sargentos que se mencionan en la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Sargento de Infantería don Antonio Rosales Elvira y el del mismo empleo de Caballería don Luis Huecas Sánchez cesen en los cargos de Instructores de segunda de la Guardia Territorial de la expresada Guinea Ecuatorial, por reducción de plantilla, con efectividad, respectivamente, de 15 de enero y 5 de junio del próximo año 1969, días siguientes a los en